



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

La efectiva aplicación del presente protocolo puede ser validada en visita presencial en la herramienta "Protocolo de bioseguridad -vigilando"

SOLUTIONS COLOMBIA SAS

900731231

Elaborado por

**DO´BUSSINES GROUP
NIT 1035425529**

Profesional responsable

**Adriana Patricia Higueta Campo
Profesional en SST
Lic. 223336**

Acciones y medidas para implementar en el sector de manufactura y su cadena de valor, en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social COVID-19

Abril 2020



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



1. PRESENTACIÓN

En el marco actual de la emergencia derivada de la pandemia originada por el contagio del COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio. Es importante y necesario que las empresas definan un protocolo de actuación para efectuar el retorno seguro que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) y que garantice la prevención, contención y mitigación del riesgo por contagio del COVID-19 de sus trabajadores bajo los protocolos y medidas de prevención previstas por los entes gubernamentales.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el COVID-19 son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda (IRA), el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar un retorno seguro de los trabajadores a sus áreas de operación con el fin de garantizar la continuidad de las diferentes actividades económicas.

El presente protocolo se encuentra elaborado bajo los lineamientos establecidos en la RESOLUCIÓN NÚMERO 0666 DE 2020 (24 ABR 2020)

PROCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19

OBJETIVO

Objetivo: Preservar la salud de los empleados, contratistas, visitantes y sus familias y de toda la comunidad en general ante posibles contactos o exposiciones a casos positivos de COVID-19 (coronavirus), mediante protocolos que incluyan medidas de contención y mitigación, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas tanto por el gobierno nacional como por las instancias locales.

- a. reducir la transmisión entre empleados,
- b. Mantener medidas sanitarias en las operaciones de trabajo y comerciales
- c. propiciar un entorno de trabajo saludable.

ALCANCE:

El presente procedimiento aplica para todos los trabajadores de la empresa COTRADING COLOMBIA SAS, contratistas, visitantes y terceros que presten algún servicio a nuestra organización, entre ellos las empresas de transporte de materiales. La empresa velara por la vigilancia y el control de las medidas descritas en este documento.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



Información General

- INS: Instituto nacional de la salud
- OMS: Organización mundial de la salud
- IRA: Infecciones respiratorias Agudas
- IRAG: Infección respiratoria Aguda grave

¿QUE SON LOS CORONAVIRUS?

- Los coronavirus (cov) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan infección respiratoria aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para la detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus. **¿COMO SE TRANSMITE EL CORONAVIRUS?** Este virus en este momento se conoce que se está transmitiendo de personas a personas. No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo, la infección se produce cuando una persona con las que tienes contacto estrecho y su entorno. Este 4 mecanismo es similar entre todas las infecciones respiratorias agudas (IRA) nuevo coronavirus.

¿CUALES SON LOS SIGNOS Y SINTOMAS?

- Los signos y los síntomas clínicos de esa enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general, algunos pacientes pueden presentar dificultades para respirar.

¿CÓMO SE CONFIRMA?

- Las pruebas para el COVID –19 deben ser realizadas en aquellos pacientes que se ajustan a la definición de caso, toda vez que se hayan descartado otros agentes como virus respiratorios comunes y bacterianos, causantes de cuadros clínicos similares y deberán ser enviadas al laboratorio nacional de referencias del INS para que se realice la prueba específica molecular (RT-PCR) recomendada por la OMS y desarrollada por investigadores alemanes, que serán implementadas como prueba confirmatoria por el INS.

¿CÓMO ES EL TRATAMIENTO?

- El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente.
- No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN?

- La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Así mismo, es importante seguir las siguientes recomendaciones:
- Lave sus manos frecuentemente durante el día con jabón que haga suficiente espuma y agua o usa un gel desinfectante a base de alcohol
- Use tapabocas si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado
- Si estas con personas con gripa que no tienen tapabocas, úselo usted
- Estornude en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
- Deseche los pañuelos usados
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Consulte a su médico si presenta alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.
- Evite asistir a sitios de alta afluencia de personas.
- Ventilar e iluminar los espacios de la casa y oficina

DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoII-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador y/o jefe de planta

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la planta y conductores y contristas con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente manual de aplicación Sanitario.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la empresa debe entrar a cuarentena
- Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias
- Designar un responsable que monitoreo el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en la empresa y enviárselas al Coordinador de SST.
- El cumplimiento de este protocolo exige al coordinador, ejercer un liderazgo permanente tanto al personal de la empresa como a los contratistas y conductores externos, respecto a sus equipos de trabajo para así asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas en el presente protocolo.

Profesionales de seguridad y salud en el trabajo

- Informar en carteleras ubicadas en diferentes áreas de edificios los aspectos básicos relacionada con la forma en que se transmite el Covid-19 y la manera de prevenirlo



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



en un lenguaje claro y conciso; signos, síntomas, la importancia de reportar las condiciones de salud e informar los medios de comunicación en caso de presentar alguno de estos.

- Reforzar las instrucciones dadas en el ítem anterior con charlas de seguridad antes de inicio de actividades, por medio de parlantes, computadores, etc.
- Publicar mediante piezas didácticas la forma adecuada para cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o pañuelo de papel desechable el cual debe deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse las manos con agua y jabón y abstenerse de tocarse la boca, nariz y ojos.
- Socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre la orientación de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Covid-19, dirigida a la población en general.
- Socializar las orientaciones para prevenir y mitigar la exposición a Covid-19 dirigidas a todo el personal.
- Disponer de suministro de gel antibacterial en áreas de descanso, administrativas, ingreso a ascensores (si aplica), y aquellas de alto tránsito de personas al interior de la edificación.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo lavamanos con dotación de jabón e imágenes ilustrativas de cómo realizar dicha asepsia.
- Contar con los equipos de emergencia y botiquines dotados con: tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores en caso de ser necesarios.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección en áreas comunes, equipos, herramientas, comedores, unidades sanitarias, áreas de lockers, áreas administrativas, ascensores (si aplica), escaleras, áreas de descanso, etc.
- Establecer reglas para permitir el distanciamiento físico entre trabajadores a mínimo 2 metros de distancia en áreas de trabajo, áreas de circulación, áreas de alimentación y servicios sanitarios
- Garantizar el lavado y desinfección diario de los elementos de protección personal y dotación diaria del trabajador para realizar sus labores,
- Garantizar la limpieza y desinfección de las máquinas, herramientas y vehículos que por su labor deben de ser compartidos entre trabajadores ejemplo montacargas, escaleras, coches, taladros, malacate, etc. ó tratar de que sea solo un trabajador quien las manipule durante la jornada laboral.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan con los protocolos de bioseguridad y las medidas de prevención

Subcontratistas



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo
- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la empresa
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.
- Solicitar el acompañamiento de la ARL para verificar el cumplimiento de las medidas y acciones adoptadas en su proyecto.

Trabajadores

- Atender las indicaciones suministrada por el coordinador y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades.

PROTOCOLO

Protocolos de seguridad establecido para el desempeño de actividades en las sedes de trabajo, de acuerdo a los lineamientos.

MEDIDAS GENERALES

La empresa expide una circular interna para todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas, en todas las áreas de trabajo, con la obligación de implementación de las siguientes medidas:

- **INTERACCIÓN SOCIAL:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
- **HIDRATACIÓN:** Suministro de agua potable la entrega será en bolsa individual o personal.
- **INFORMARSE:** Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales
- **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:** Uso obligatorio del tapabocas desechable para todo el personal se entrega diariamente.



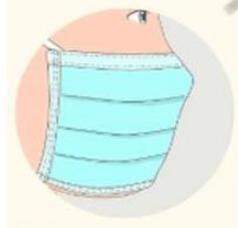
El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubre completamente nariz y boca



Coloque las tiras elásticas en la parte de atrás de las orejas



Coloque los dedos de ambas manos sobre la tira dura ubicada en la parte superior del tapabocas y móldelo alrededor de su nariz



El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible

HIGIENE PERSONAL: El coordinador hará llamado de voz a voz, para el lavado de manos cada 2 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor. Secado con toallas de un solo uso, evitar tocarse la cara o la nariz y evitar también tocarse los ojos.

El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos. Para los conductores que no cuenta con un sitio para hacer el lavado de manos dotarlos de un kit que contenga alcohol glicerinado o toallas desinfectantes.

El lavado de manos será con jabón y agua abundante y el kit mencionado se recomienda para realizar desinfección de manos cuando no pueda realizar el lavado con agua y jabón. Lavarse las manos antes y después de tomar los alimentos.





**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- **PREVENCIÓN:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.
 - **SALUDO:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.
 - **PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.
 - **VEHICULOS:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 75% glicerinado, las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.
 - **OFICINAS VENTILADAS:** Ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado
 - **DISTANCIA:** Procurar conservar distancia aproximada de 2 m con los demás compañeros y colaboradores.
 - **RECURSOS:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente)
 - **REUNIONES:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo 2 personas y mantener distancia mínima de 2 m entre personas, mantener las oficinas abiertas y ventiladas.
 - **CAPACITACIONES:** Desarrollar sesiones escalonadas con número de personas acorde al lugar, evitar aglomeraciones, mantener distancia mínima de 2 m entre personas, usar espacios abiertos o ventilados.
 - **INFORMACION:** Diligenciar encuesta de salud y sociodemográfica. Todos los trabajadores que padezcan alguna de las siguientes enfermedades deberá informar al coordinador o de seguridad y salud en el trabajo para tenerlos como prioridad en caso tal de presentarse un caso positivo.
- ✓ Hipertensión
 - ✓ Lopus
 - ✓ Enfermedades autoinmunes
 - ✓ Cáncer insuficiencia renal
 - ✓ Insuficiencia respiratoria
 - ✓ Insuficiencia cardiaca
 - ✓ Diabetes
 - ✓ Embarazadas

Medidas de control durante la jornada laboral Medidas de control para el ingreso a la empresa.

- Al momento del acceso a la empresa, se deberá tener personas que, con el debido entrenamiento, evalúen síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- En caso de que las empresas lo definan, también pueden realizar toma temperatura a todos los trabajadores, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de presentarse una temperatura mayor a 37.3 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



ZONA DE AISLAMIENTO:

La zona de aislamiento temporal es el espacio físico donde será trasladado un sospechoso de contagio por COVID-19 hasta su traslado final de acuerdo lo dispuesto en el procedimiento para la prevención de Coronavirus (COVID-19) número 19. Esta zona deberá contar con las siguientes características

Control de emergencias e incidentes en salud

- Se debe disponer como mínimo de los siguientes elementos con acceso total al personal de seguridad y salud en el trabajo y la brigada de emergencia.
- BOTIQUINES TIPO B los cuales deben estar dotados con alcohol, termómetro (tipo infrarrojo de no contacto) y guantes desechables, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLAS PLÁSTICAS, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTOS DE ATENCIÓN BÁSICA los cuales deberán contar con el personal necesario y estar dotados con los elementos básicos para la adecuada atención de emergencias de salud menores. En caso de que alguna persona presente síntomas asociados al COVID-19, el coordinador deberá cumplir con la obligación de reportarlo y remitirlo al centro médico o a las Autoridades de Salud competentes.
- Debe estar completamente señalizado e identificado
- Definir un espacio al interior del área administrativa destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología.
- No acercarse a menos de dos metros (2 m) del colaborador sospechoso de COVID 19, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. La persona que lo acompaña en esta zona de aislamiento también debe contar con tapabocas, debe estar completamente señalizado e identificado.
- La persona que presente síntomas asociados al COVID-19 permanecerá allí mientras es remitido al centro de salud o al aislamiento domiciliario
- Preferiblemente y si la zona lo permite, forrar con plástico las paredes, de tal forma que una vez el sospechoso haya sido trasladado, los plásticos sean removidos, lavado y desinfectado
- Una vez se haya retirado el personal de la zona de aislamiento temporal, se deberá realizar un proceso de limpieza y desinfección
- Dejar el espacio abierto para permitir la ventilación adecuada del lugar
- Este espacio debe contar con tapabocas desechables, gel antimaterial y alcohol.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 37.3 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al director de obra para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- /proveedores/ contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia mayor a dos metros entre cada persona
- Proveer tapabocas de protección respiratoria a todo trabajador directo, contratista o subcontratista que realice actividades que así lo ameriten. Velar porque esto se cumpla rigurosamente
- Asegurar uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas.

Elementos e insumos de control biológico y desinfección:

Suministro y disposición en las áreas de trabajo de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores:

- Se cuenta con 2 dos baños y 1 ducha en la zona del vestier.
- Se dispondrá de canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios en cada área de trabajo ubicación (vestier, área productiva, zona de cargue y descargue y cocineta) y los residuos biosanitarios serán depositados en un contenedor con doble bolsa y rotulados, indicando al personal de recolección de basura que puede ser material peligroso, para que en ellas se haga la disposición de los tapabocas, toallas de un solo uso. Garantizando la recolección y disposición de estos residuos con el proveedor correspondiente.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos
- Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria de con una frecuencia aproximada de 5 veces al día.
- La ubicación de los lavamanos garantiza el lavado y/o desinfección de las manos cada 2 horas. dotando de jabón y toallas de secar desechables en cada uno de los 3 lavamanos con que cuenta las instalaciones de la empresa.
- Suministro de gel antibacterial u otro elemento que cumpla la misma función cada 2 horas, por medio del coordinador o líder responsable.
- Suministro y uso obligatorio de protector respiratorio en especificación requerida y con mayor eficiencia que el tapabocas convencional.
- Disposición de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo, dotados con todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por el virus COVID-19.
- Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.
- Ubicar en un lugar visible al lado del lavamanos el protocolo obligatorio de lavado de manos y antes del inicio de la jornada laboral, durante y a la terminación de esta, de tal forma que el personal que ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus. Para un correcto lavado de manos, debe seguir los pasos indicados a continuación:



PROTOCOLO
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



Tú, el Protagonista de la prevención

ACTUACIÓN RÁPIDA

PREVENCIÓN COVID 19

- 0 Mojese las manos.
- 1 Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de las manos.
- 2 Frótese las palmas de las manos entre sí.
- 3 Frótese la palma de la mano derecha, contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.
- 4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- 5 Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- 6 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- 7 frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento rotativo y viceversa.
- 8 Enjuáguese las manos
- 9 Séquelas con una toalla de un sólo uso.
- 10 Utilice la toalla para cerrar el grifo (lave).
- 11 Tus manos y todo tu cuerpo están seguros.

Lavarse las manos de manera constante y adecuada reduce hasta en un 50% el contagio de COVID-19

www.doconsultancy.co

Las sustancias que se utilizan para desinfección de todas las áreas de la empresa máquinas y herramientas cuentan con específica dosis y naturalezas químicas de producto y cuenta con su respectiva hoja de seguridad, Suministro de sustancia desinfectante: Empresa proveedora Asid y servicios logísticos, cipgreinchampion internacional.

Áreas, horarios y turnos de trabajo

La empresa ha establecido como medida de prevención para el contagio del COVID 19 las siguientes formas y horarios de trabajo.

Trabajo remoto o teletrabajo

SOLUTIONS COLOMBIA SAS Ha implementado el trabajo remoto con los siguientes cargos:

Personal administrativo, de apoyo comercial y logístico

Lunes a viernes de 8:00 am 1:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm

Trabajo presencial:



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



SOLUTIONS COLOMBIA SAS ha implementado el trabajo presencial sólo con el personal necesario para los procesos logísticos de recibo y manejo de mercancía estos cargos son:

Personal administrativo, de apoyo comercial y logístico

También en el las prestaciones correspondientes.

Personal en cuarentena:

2 personas

Medidas en las actividades de la empresa:

Previo al inicio de las actividades se verificará:

- El personal asignado de bioseguridad deberá desinfectar las instalaciones de la empresa (Oficinas, zonas de trabajo, máquinas y herramientas, baños etc.)
- Que los trabajadores y/o contratistas se encuentren en buenas condiciones de salud
- Disminuir los riesgos en estas personas, priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
- Desarrollar estrategias que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, entregas de turno, etc.
- En relación con la verificación diaria del estado de salud de los trabajadores se realizará la toma de temperatura. En caso de que algún trabajador presente algún síntoma o condición de salud no apta, no se permitirá que labore hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos.

Recomendaciones para la toma de temperatura.

- Por lo pronto al ingreso a la empresa deberá estar el coordinador o persona designada, quien tomará la temperatura en horas de la mañana a todos los trabajadores, quienes deberán inicialmente lavarse las manos con agua y un jabón que genere espuma.
- Usar mascarilla y guantes de látex cada vez que vaya a realizar el procedimiento.
- Garantizar la desinfección con alcohol del termómetro infrarrojo persona a persona y registrarlo en el formato correspondiente.
- Registrar la temperatura en el formato establecido.
- En caso tal que la temperatura este por encima de los 38º, se ubica en un lugar alejado de los demás trabajadores (zona administrativa), esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar.
- Comunicar al jefe inmediato llamar a las entidades competentes para reportar el caso.
- Al terminar deposite los elementos de protección personal en la caneca correspondiente.
- Lavarse nuevamente las manos con agua y jabón
- Recuerde que mientras realice la toma, no tocarse la cara, los ojos o la nariz, no tocar otros elementos.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- El lapicero que utilice para llenar el registro deberá ser personal y desinfectado, una vez termine el proceso.
- El personal asignado de bioseguridad, al inicio de la jornada laboral deberá garantizar que todas las unidades sanitarias y lavamanos cuentan con jabón y toallas de manos.
- Disponer de un (1) recipiente con bolsa de color rojo para el desecho de las mascarillas y guantes usados por los trabajadores. Dicha recolección y disposición deberá ser bajo los parámetros de residuos peligrosos RESPEL.
- Se evitará el ingreso de personal ajeno a la bodega y sus áreas.
- Se garantiza diariamente charlas de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección.
- Garantizar el suministro y reposición de los Elementos de Protección Individual EPI.

MEDIDAS LOCATIVAS

SOLUTIONS COLOMBIA SAS ha dispuesto puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, cada uno incluye jabón líquido, toallas de un solo uso y alcohol glicerinado, los cuales se encuentran ubicados en:

Al ingreso de la empresa se dispondrá lavamanos portátil con elementos necesarios para limpieza y desinfección de manos, al igual la empresa con unidad sanitaria fija condicionada para adecuado lavado de manos.

También se instaló una zona para limpieza y desinfección de zapatos cerca a zona de portería, antes de ingresar a la planta.

Cada trabajador de **SOLUTIONS COLOMBIA SAS** cuenta con casilleros para guardar sus pertenencias y se les entregarán bolsas negras resistentes y grandes para guardar su ropa de calle al estar en labores y para trasladar sus uniformes a su casa.

La empresa ha dotado a los trabajadores con gel y alcohol al 75% y antibacterial para la correcta desinfección de manos.

Uso de espacios comunes.

- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se realizará tres turnos para la salida a almorzar a las 12:00 m 12:30 p.m. y 1: p.m, donde se acomodan personas por turno. Garantizando el aislamiento en comedores de 2m.
- Se Desinfectará mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
- Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.
- Los trabajadores deben llevar sus utensilios, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.
- No permitir el ingreso de personal ajeno al área de consumo de alimentos
- Definir medidas para consumo de agua y bebidas desde fuentes, dispensadores y/o termos, evitando que bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador.
- Una vez finalizada la alimentación, retirar la loza o recipientes, colocarla en el lugar designado y posteriormente lavarse las manos siguiendo el protocolo establecido.
- No permitir el ingreso de personal que tenga síntomas de gripe o tos. En este caso, se deben establecer alternativas para procurar su alimentación en su zona de aislamiento.
- Desarrollar código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Evitar que, una vez culminada la jornada de alimentación, se generen aglomeraciones de trabajadores en los lavaplatos por lo cual se debe controlar el flujo de ingreso y egreso.
- Los contratistas deben cumplir con los protocolos dispuestos por la empresa

Control en baños, lockers, vestidores y duchas.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas (en lo posible que sean de pedal), con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos de no más de 2 personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- Mantener ventilado de manera constante, si es posible, espacios como vestidores y baños.
- La limpieza, desinfección y esterilización en áreas de lockers
- La limpieza, desinfección y esterilización en áreas de lockers o vistieres son tareas fundamentales para reducir el riesgo de contagio por COVID-19, porque es un entorno donde se presenta una alta carga de micobacteriana, principalmente por los cambios de ropa, uniformes y calzado. Te recomendamos tener en cuenta los siguiente:
- Al ingresar a la bodega, se debe hacer con ropa de calle y hacer el cambio del uniforme al interior del vestier.
- La ropa de calle incluido el calzado, se debe empacar en una bolsa plástica para guardar en un cubículo individual durante la jornada laboral.
- La ropa de trabajo se deberá empacar en una bolsa plástica y lavarse en casa.
- Realizar el lavado de manos por 20 segundos después de hacer el cambio de vestuario por dotación y viceversa.
- Ventilar de manera constante de manera natural o con dispositivos alternos.

Elementos de protección personal -EPP.

- Garantizar la entrega y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos en el manual de bioseguridad que se utilizan de manera regular.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales usualmente se usan para proteger de la inhalación de material particulado. Estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica.
- Hacer entrega de tababocas sencillo desechable a todos los empleados de la empresa será requisito de uso obligatorio
- Esta mascarilla debe ser desechada diariamente
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben ingresar y salir de la empresa en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante la operación utilizarán ropa de trabajo, los cuales deberán lavarse diariamente.
- Garantizar la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de las actividades.

Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal –EPP.

- Revisar diariamente que el trabajador al terminar su jornada se lleve la ropa de trabajo diariamente para su lavado.
- Lavado periódico de los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado. Los guantes impermeables deben tener, preferiblemente, forro de algodón para evitar el contacto directo con el material y absorber la transpiración que se produce por la falta de ventilación.
- Cuando se manipulen sustancias tóxicas, bases, ácidos, etc., que puedan producir lesiones al trabajador, es aconsejable probar su impermeabilidad inflándolos y sumergiéndolos en agua, haciendo presión; si se observan burbujas deben desecharse. Antes de colocarse los guantes impermeables se aconseja espolvorear las manos y el interior de los guantes con talco en polvo.
- Los demás Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.

14. Medidas en la Oficina (administración)

- Contar con puestos de trabajo acondicionados para disponer de al menos 2 m de área de labor por trabajador
- No establecer contacto personal
- Restricción de reuniones y en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Actividades laborales en oficinas con espacios amplios, bien ventiladas, con ventanas y puertas abiertas.
- Garantizar la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.

Medidas para los empleados de COTRADING COLOMBIA SAS

- Uso obligatorio del tapabocas sin excepciones durante la jornada laboral.
- Tener en cuenta lo siguiente:
- Lávese las manos antes de tocar la mascarilla
- Para identificar cual es la parte superior de la mascarilla, identifique la tira metálica



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara
- Pellizque suavemente el borde de metal para que se amolde a la forma de su nariz
- Evite llevarse la mano a la cara, no toque la mascarilla
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla).
- Deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado definido para tal fin en cada sede de trabajo
- Lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- En lo posible no entablar conversaciones con los compañeros que están a su lado
- Cuando sea necesario conversar con sus compañeros de trabajo, hágalo a una distancia mínima de un (1) metro.
- Durante la jornada laboral el coordinador un llamado de voz a voz, para garantizar el lavado de sus manos con agua y jabón que haga espuma cada dos (2) horas y obligatoriamente en las siguientes ocasiones

- ✓ **Al iniciar la jornada**
- ✓ **Antes y después de tomar los alimentos**
- ✓ **Al terminar la labor**

- Desinfectar los EPP periódicamente con alcohol, al salir a tomar los alimentos, al terminar la labor.
- Evitar el contacto de manos, y saludos afectivos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar, en lo posible utilizar la mano no dominante en actividades cotidianas.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo, bote el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol, o con agua y jabón.
- El horario de alimentación (desayuno y almuerzo) se informará por parte del administrador los horarios en los cuales podrán acceder al mismo.
- Abstenerse de viajar a ciudades o municipios donde se haya diagnosticado la enfermedad.
- Si presenta síntomas como: tos seca, fiebre superior a 38º, dificultad para respirar, flema (amarillo, verdoso) cansancio/debilidad, avise inmediatamente al jefe inmediato, quien posteriormente informara al área de SST para su seguimiento.
- Llevar siempre consigo el certificado laboral, lo cual le permitirá trasladarse al lugar de trabajo.
- Este al tanto de la información publicada en carteleras y la suministrada por el coordinador y/o jefe inmediato.
- Evita fumar, beber y comer cualquier alimento durante las actividades.
- Al momento de recibir las herramientas e insumos conservar la distancia mínima de un (1) metro y evitar los grupos.
- Evitar el contacto con personas enfermas de COVID – 19.
- Realiza disposición adecuada de los residuos generados durante la actividad, especialmente de aquellos que entraron en contacto con fluidos y secreciones.

PROTOKOLO VISITANTES, CONTRATISTAS Y TRANSPORTADORES

- Diligencie el formato de condiciones de salud y entréguese a la persona a cargo, recuerde que la información debe ser veraz.
- El administrador
- Acate las señales e indicaciones del personal responsable de recibir la visita.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19

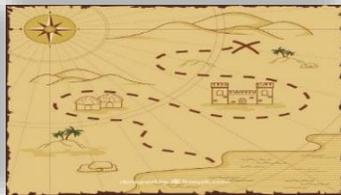


- Si es conductor y/o auxiliar de cargue/descargue debe permanecer dentro del vehículo, limitándose a realizar las operaciones que involucra la recolección o entrega de productos.
- En ningún momento debe desplazarse sin autorización por la planta de producción. Recuerde que es por la protección de todos.



Utilice gel desinfectante hidroalcohólico para el lavado de manos y solución de agua y cloro para desinfección de vestuario y calzado tanto a la entrada como a la salida de nuestras instalaciones.

Utilice permanentemente y correctamente el tapabocas



Diríjase únicamente al lugar que viene a visitar, no se desplace por lugares que no tengan relación con su actividad

Recuerde mantener el distanciamiento social de dos metros como mínimo permanentemente



Nunca se toque los ojos, nariz o boca sin antes haberse desinfectado las manos previamente.





PROTOCOLO
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



Al momento de toser o estornudar, cúbrase la boca y nariz preferiblemente con un pañuelo o toalla desechable, de no contar con esto, utilice el pliegue del codo, nunca las manos y si lo hace, lávese y desinfectese las manos inmediatamente

PROTOCOLO DE ALMACENAMIENTO.

- Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el Almacenamiento.
- Realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar la herramienta o materia prima o insumos.
- Se debe desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado.
- Quien haga entrega de productos, materias primas, herramientas o insumos debe usar tapabocas cuando no puede asegurar una distancia de dos metros en la entrega a los trabajadores.

PROTOCOLO PARA EL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

- Entrega, carga y descarga de materiales. Normas previas a la recepción de pedidos e insumos:
- Informar a los proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado la superficie de la ventanilla de correspondencia y aplicar el protocolo de desinfección.
- Informar a los proveedores que la recepción de material se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.

Medidas en el Transporte de carga

- Diariamente, a los vehículos empleados para transporte de carga (camiones), se les deberá realizar el proceso de desinfección, aseo y limpieza previo al inicio de la actividad, para ello se recomienda:
- Retirar todos los adornos de la cabina (muñecos, gomas, etc.).
- Al momento de iniciar la operación se debe rociar con desinfectantes cipbiobac o alcohol ineptico al 75% clicerinado, el tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes. Los guantes de esta actividad pueden ser de caucho.
- Los conductores de los contenedores que transporten material desde o hacia las otras ciudades, en lo posible, no deberán tener contacto con el exterior, por ello se sugiere que el carpado y descarpado de la carga se realice con personal de la empresa. En caso de que deba salir de la cabina, usar tapabocas, guantes y protección para los ojos (gafas o caretas) y permanecerá con estos elementos



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



durante todo el proceso de cargue o descargue. Una vez recibidos los documentos de la carga a transportar, introducirlos en una bolsa plástica transparente.

- El operador del montacarga deberá permanecer dentro de la cabina el mayor tiempo posible de la jornada laboral, preferiblemente salir de la cabina para consumir los alimentos y uso del baño.
- Suministrar a todos los conductores y operadores guantes, y garantizar que durante la conducción u operación sean usados, de no ser posible, una vez realizada la actividad, aplicar alcohol gel antibacterial.
- En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios

RECOMENDACIONES PARA TRANSPORTE PÚBLICO.

Transporte particular en carros motocicletas y bicicletas

- Recuerda que en caso de utilizar el transporte público se debe respetar "el distanciamiento social y seguir los consejos del ministerio.
- Es importante evitar el contacto con los choferes "ascender y descender por la puerta posterior del vehículo" y mantener una distancia de 2 metros entre pasajeros y dejar un asiento vacío de por medio.
- Evita entrar en contacto con todo tipo de superficies: pasamanos de las escaleras, barras de sujeción, asientos, reposabrazos, mando de accionamiento de puertas. Puedes llevar guantes desechables, pero recuerda que no debes reutilizarlo.
- Evita el contacto cercano con las personas que presenten síntomas de gripa.
- La ventilación es fundamental. Mantén las ventanillas abiertas.
- En los paraderos, debes conservar el distanciamiento social de dos metros.
- Si es posible instalar señales que indiquen esta separación
- Como parte del protocolo antes de que los trabajadores se bajen del vehículo, recordar que, al llegar a la casa, deben evitar saludar a la familia y otras personas que habiten en ella, sin antes haberse lavado las manos, aseado y cambiado de ropa incluyendo el calzado.
- Incentivar la movilidad en transporte alternativo de uso individual como: bicicleta, motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección personal individual

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA MENOR.

- Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus. Para las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores, se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial las de uso manual.
- En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previa y posteriormente a su uso con alcohol las manillas o puntos de sujeción.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- En el caso de entrega de equipos y/o implementos, esta labor debe ser efectuada por el administrador, quien, si va a estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En el caso de los trabajos de oficina que se, limpiar antes de comenzar las labores todos los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Para limpiar y desinfectar utiliza los elementos de protección personal: guantes largos (no quirúrgicos) puestos debajo de las mangas, protección de mucosas (respiratoria y visual), protección de cabeza (cobertor de cabello) y overol impermeable. Verifica los procedimientos de ingreso a las áreas de trabajo, no mezcles la ropa de trabajo con la de calle. Lava bien las manos antes de colocarte la ropa de trabajo limpia y elementos de protección. También después de realizar las labores.
- Retira el polvo en húmedo. No levantes nubes de polvo puesto que el virus puede levantarse de superficies contaminadas. Ventila en lo posible las áreas que se estén limpiando.
- En lo posible, utiliza paños impregnados con el agente desinfectante. Solo recurre a la aspersion para distribuir el producto y luego frota la superficie para garantizar la uniformidad e impregnabilidad durante el tiempo requerido. Prioriza elementos y superficies que entran en contacto frecuente o permanente, y áreas comunes.
- La aspersion solo debe realizarse sobre superficies que no se deban tocar posteriormente, como residuos biosanitarios o superficies que se presuman contaminadas.
- No utilices cepillos o herramientas que salpiquen. Si debes utilizar algún desengrasante antes de desinfectar, no lo mezcles: desengrasa, enjuaga y luego desinfecta.
- Los baños deben limpiarse y desinfectarse varias veces al día, incluyendo paredes y puertas, según la frecuencia de uso: primero con jabón o detergente doméstico normal y luego, después de enjuagar, se aplica desinfectante doméstico que contenga hipoclorito de sodio al 0.5%. De igual manera debe ser con pasamanos, puertas, picaportes, interruptores, mesas y sillas. Descarta los paños que limpien elementos de uso frecuente.
- Procede a limpiar y desinfectar desde las partes más altas a las más bajas y por último el piso.
- En las oficinas se debe poner especial atención en el uso personal de todos los implementos, evitando compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás; se deben mantener muy limpios y desinfectar también los escritorios, sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, entre otros. De igual manera se deben cuidar las estaciones de café y hornos microondas, ubicando en lo posible dispensadores que no requieran tocar válvulas o no necesiten sacar elementos de cajas (por ejemplo, los mezcladores) y usar vasos o pocillos personales.
- Utiliza traperos y elementos exclusivos para cada área, los cuales deben lavarse y desinfectarse después de cada uso.
- Descarta o reutiliza los elementos de trabajo y protección, sigue los procedimientos establecidos en



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



cada caso y reporta inmediatamente el deterioro de cualquiera de ellos.

- Mantén limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.

¿QUÉ SE DEBE HACER SI UN TRABAJADOR PRESENTA SÍNTOMAS LEVES A MODERADOS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA), SIN HABER TENIDO CONTACTO CON PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON COVID-19?

- El trabajador debe adoptar medidas especiales de higiene en su casa, lavarse frecuentemente las manos, usar tapabocas y mantener el área bien ventilada.
- Debe estar pendiente de la evolución de sus síntomas, al igual que de su temperatura identificada con termómetro, e informar a la EPS si aparecen signos de mayor gravedad.
- El departamento de Talento Humano de la empresa o SST, debe comunicarse periódicamente con el trabajador para conocer su estado de evolución y si los síntomas persisten o se han agravado, debe informarse de las medidas adoptadas por la EPS y de los resultados obtenidos, con el fin de conocer si se ha descartado o diagnosticado con Covid-19.
- Si el trabajador se ha recuperado, podrá reintegrarse a sus labores, cuando la EPS lo defina. Se recomienda que el trabajador se quede en casa y se comunique con su EPS, el Ministerio de Salud y Protección Social, línea: 018000955590 y con la Secretaría de Salud del departamento. Podrá recibir algunas de estas orientaciones:
- · Recomendaciones telefónicas. · Consulta médica domiciliaria. · Cita a consulta médica prioritaria en una IPS.
- El trabajador podrá ser hospitalizado o recibir tratamiento en casa. Si esto último sucede, debe cumplir estrictamente las recomendaciones médicas y adoptar medidas especiales de higiene en su casa, lavarse frecuentemente las manos, usar tapabocas y mantener el área bien ventilada.

¿QUÉ SE DEBE HACER SI UN TRABAJADOR PRESENTA SÍNTOMAS SEVEROS DE IRA (FIEBRE DOCUMENTADA PERSISTENTE MAYOR DE 38°C Y SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA), CON CONTACTO CON UNA PERSONA DIAGNOSTICADA CON COVID-19?

- Se recomienda que el trabajador se quede en casa y se comunique con la EPS. La Infección Respiratoria Aguda se caracteriza por fiebre, malestar general, dolor del cuerpo, secreción nasal y tos principalmente. Si el trabajador presenta síntomas leves a moderados, se recomienda que se quede en casa y se comunique con la EPS. La EPS podrá: · Darle recomendaciones telefónicas. · Realizar consulta médica domiciliaria. · Pedir cita a consulta médica prioritaria en una IPS.
- Así mismo, debe notificar a su empresa y enviar la incapacidad médica. El líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo coordinará la identificación de todos los trabajadores de esa empresa que estuvieron en contacto con el trabajador e informará (previo consentimiento informado) al Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud, el nombre del trabajador afectado



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



y de los contactos con otras personas con las que interactuó, adjuntando los números de teléfono celular y correo electrónico. Estos organismos continuarán la vigilancia de las personas expuestas y la empresa debe acatar todas las recomendaciones expedidas por ellos, correspondientes al Cerco Epidemiológico que se requiera (cuarentena o aislamiento).

¿QUÉ SE DEBE HACER SI UN TRABAJADOR INFORMA QUE TUVO CONTACTO CON UNA PERSONA DIAGNOSTICADA CON COVID-19, PERO NO PRESENTA SÍNTOMAS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA)?

- Se recomienda que el trabajador se quede en casa y se comunique con su EPS, el Ministerio de Salud y Protección Social (018000955590) y con la Secretaría de Salud del Departamento. Podrá recibir algunas de estas orientaciones. · Recomendaciones Telefónicas. · Consulta Médica Domiciliaria o Cita a Consulta Médica Prioritaria en una IPS, si en el aislamiento en casa, empieza a presentar síntomas de Infección Respiratoria Aguda.
- Así mismo, debe notificar a su empresa. El líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, coordinará la identificación de todos los trabajadores que estuvieron en contacto con el trabajador asintomático e informará (previo consentimiento informado) al Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud, el nombre del trabajador expuesto y de los contactos con otras personas con las que interactuó, adjuntando los números de teléfono celular y correo electrónico. Estos organismos continuarán la vigilancia de las El trabajador debe notificar a su empresa.
- El líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo coordinará la identificación de todos los trabajadores que estuvieron en contacto con el paciente e informará (previo consentimiento informado) al Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud, el nombre del trabajador afectado y de los contactos con otras personas con las que interactuó, adjuntando los números de teléfono celular y correo electrónico. Estos organismos continuarán la vigilancia de las personas expuestas y la empresa debe acatar personas expuestas y la empresa debe acatar todas las recomendaciones expedidas por ellos.
- Talento Humano de la empresa a través de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, podrá asignarle Trabajo en Casa por el periodo de aislamiento que establezca el organismo de Salud Pública respectivo.
- Si presenta síntomas de Infección Respiratoria Aguda, debe comunicarse con su EPS e informar a la empresa la conducta tomada por ésta.

¿QUÉ SE DEBE HACER SI UN TRABAJADOR ES DIAGNOSTICADO CON COVID-19?

todas las recomendaciones expedidas por ellos, correspondientes al Cerco Epidemiológico que se requiera (cuarentena o aislamiento). De acuerdo al cuadro clínico (trabajador asintomático; o



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



trabajador con síntomas leves, moderados o graves), podrá ser hospitalizado o recibir tratamiento en casa. Si esto último sucede, debe cumplir estrictamente las recomendaciones médicas y adoptar medidas especiales de higiene en su casa, lavarse frecuentemente las manos, usar tapabocas y mantener el área bien ventilada.

SI ME HACEN LAS PRUEBAS, ME CONFIRMAN LA ENFERMEDAD Y CREO QUE ESTÁ RELACIONADA CON MI TRABAJO, ¿QUÉ DEBO HACER?

Al ser reconocida esta enfermedad como de Vigilancia por Salud Pública, las asistencias serán brindadas a través de las instituciones que defina el Ministerio de Salud, para este caso, las EPS y los hospitales son los llamados a garantizar esta atención.

Luego de que el origen sea laboral, la ARL activa el proveedor especializado en atender esta contingencia, quien realizará el seguimiento al manejo que se esté realizando. En casos extremos, podrían asumir algunas prestaciones.

CÓMO CUIDAR DE TI Y DE LOS TUYOS CUANDO LLEGAS A CASA



- Quítate los zapatos en la puerta antes de entrar y aplícales la mezcla desinfectante por arriba y por debajo de los zapatos.
- Es recomendable usar solo un par de zapatos para salir a la calle.
- También hazlo con la ropa, el celular, lentes, llaves, herramientas de trabajo, computador entre otros y bota los recibos de compras o papeles que se puedan desechar.
- Ingresa descalzo directamente a un sitio donde te puedas desvestir y pon la ropa en la lavadora. No toques nada y no te sientes en ningún lugar.
- Pasa al baño y dúchate.

Para cuidarte a ti y a los que amas te daremos recomendaciones para la desinfección de



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



superficies y objetos

- Utiliza guantes para su utilización.
- Impregna un paño y limpia con este las superficies que desees como mesas, perillas, computador, control del televisor, puertas, cristales, madera, botes de basura, en general las áreas que consideres.
- No se recomienda su uso en mármol, porque puede mancharse.
- Puedes limpiar tu celular diariamente usando alcohol desinfectante: apaga tu dispositivo móvil, límpialo con alcohol y luego con un paño húmedo con agua.

RECUERDA EL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN MÍNIMO 5 VECES AL DÍA POR UN TIEMPO DE 20 SEGUNDOS Y CUANDO:

- Recibas un domicilio
- Después de toser o estornudar
- Si cuidas a alguien enfermo
- Antes, durante y después de preparar alimentos
- Antes de comer
- Después de usar el baño
- Cuando las manos estén visiblemente sucias
- Después de tocar animales o sus desechos
- Cuando llegues a casa agua.

TIPS PARA CUIDARNOS Y CUIDAR CUANDO TENEMOS UN FAMILIAR ENFERMO EN CASA

Toma medidas de aislamiento para tu familiar como una habitación individual, un baño exclusivo de su uso y utensilios solo para él como platos, vasos entre otros.

Tú y tu familiar deben usar mascarilla.

Asegúrate de lavar sábanas diariamente usando agua y jabón.

Recuerda que debes cuidar de ti para cuidar a los que amas.

Recuerda que eres importante para nosotros

- Los empleados con síntomas (como fiebre, tos o dificultad para respirar) deben notificar a su jefe y quedarse en casa.
- Los empleados enfermos deben seguir los pasos recomendados por los centros de atención médica.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- Los empleados no deben regresar al trabajo hasta reunir los criterios
- para suspender el aislamiento, que deberán verificar en una consulta con de atención médica y los secretarías de salud municipal o departamental.
- Los empleados que están bien pero conviven con un familiar con COVID-19 deben notificar a su jefe para adoptar las precauciones recomendadas por los centros de atención médica.

Los adultos mayores y las personas con afecciones subyacentes graves, como enfermedades cardíacas o pulmonares o diabetes, parecen correr mayor riesgo de presentar complicaciones más graves a causa del COVID-19.

Hay cosas que puede hacer para reducir su riesgo de enfermarse.

- Quédese en casa si es posible.
- Lávese las manos frecuentemente.
- Mantenga distancia de otras personas (6 pies de distancia, que equivalen aproximadamente a dos largos de brazo).

¿QUÉ HAGO CON LA ROPA QUE HE USADO PARA SALIR?

- La recomendación de Sanidad si has estado "en un ambiente cerrado con más personas de una manera continuada" es meter en una bolsa la ropa que hayas usado, sin sacudirla, "cerrar la bolsa y no sacarla hasta volver a usarla para salir o hasta lavarla con agua caliente" y lavarse bien las manos después de manipularla.
- En la lavadora, se puede lavar con el jabón habitual y se recomienda elegir una
- temperatura de lavado de a 60-90 °C. Tender y dejar que se seque completamente.

Lavado de ropa y prendas

No se sabe con certeza cuánto tiempo sobrevive el virus de la COVID-19 en las telas, pero muchas prendas de vestir tienen elementos de plástico o metal en los que podría vivir unas pocas horas o inclusive varios días.

Es necesario ser precavido y tener sentido común. Entre las prácticas recomendadas están retirarse los zapatos al entrar en la casa, cambiarse de ropa por prendas limpias al regresar a casa después de estar en lugares concurridos, y lavarse las manos con jabón y agua inmediatamente después.

Lavado de la ropa en el hogar

- Lava las sábanas, las toallas y la ropa con regularidad.
- Para minimizar la posibilidad de que el virus se disperse por el aire, no sacudas la ropa sucia.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- Lava la ropa con jabón o detergente y con agua lo más caliente posible. Seca la ropa completamente. Tanto el lavado como el secado ayudan a matar el virus.
- Lávate de inmediato las manos con jabón y agua, o usa un desinfectante para las manos a base de alcohol.
- Lava o desinfecta la bolsa o el cesto de la ropa sucia. Considera la posibilidad de guardar la ropa sucia en bolsas desechables.

Lavado de la ropa fuera del hogar

- Si tienes que usar un servicio de lavandería fuera de tu hogar, ten en cuenta las siguientes precauciones:
 - Antes de salir, organiza la ropa que vas a lavar para que pases fuera de casa el menor tiempo posible.
 - Procura ir a una hora en que haya poca gente.
 - Mantén la distancia física de las demás personas.
 - De ser posible, utiliza guantes desechables, desinfecta las superficies de todas las máquinas que vayas a usar y no te toques la cara.
 - Si el servicio de lavandería funciona en un recinto cerrado, espera afuera mientras termina el lavado de tu ropa.
 - Dobra la ropa cuando llegues a casa.
 - Lávate inmediatamente las manos con jabón y agua, o utiliza un desinfectante para las manos a base de alcohol.
 - Lava o desinfecta la bolsa o el cesto de la ropa sucia. Considera la posibilidad de guardar la ropa en bolsas desechables.
 - Si no tienes la posibilidad de usar un servicio de lavandería, lava la ropa a mano en tu hogar con jabón o detergente, y con el agua más caliente que puedas.

AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre en restricciones a la movilidad y acceso a espacios públicos
- Visitar solo aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas
- Asignar a un adulto para hacer las comprar y que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
- Restringir visitas a familiares y amigos y mucho menos si presenta sistemas de enfermedad respiratoria



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- No saludar con besos, ni abrazos ni dar la mano
- Utilizar tapabocas en lugares cerrados, donde no se pueda contar con la distancia de 2 metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercado, bancos entre otros

AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada lavar la suela con agua y jabón
- Antes de tener contacto con la familia retirar la ropa y colocarla aparte
- Mantener la ropa de trabajo lejos de otras prendas personales y objetos
- Lavar las manos de acuerdo con el protocolo del ministerio de salud y protección social
- No saludar con besos, ni abrazos ni dar la mano, buscar siempre respetar la distancia de 2 metros entre personas
- La ropa debe lavarse en lavadora a más de 60° grados centígrados o a mano con agua caliente, con precaución el calor soportable, secar por completo y no utilizar ropa sin lavar.

¿Hay que limpiar las llaves?

- Los últimos consejos de Sanidad recomiendan separar los objetos que no necesites en casa (llaves o cartera) y dejarlos en una caja cerca de la puerta.
- Estos objetos están en frecuente contacto con nuestras manos y guantes, que a la vez tocan distintas superficies expuestas al virus cuando salimos a la calle. Muchas veces las llaves también son utilizadas para pulsar interruptores, dar a los botones del ascensor o ayudar a empujar la puerta para evitar usar las manos.
- Aunque dejarlas apartadas en una caja sería suficiente (recordando siempre lavarnos las manos y no tocarnos la cara hasta que nos las hayamos lavado después de manipular las llaves), también se pueden desinfectar.
- Para ello se pueden desinfectar con alcohol de 70°
- Coger 70 ml de alcohol para desinfectar las heridas que tenemos en casa, que es alcohol de 96°.
- Rellenar con agua del grifo hasta 100 ml.
- Cerrar y darle la vuelta varias veces para mezclar.

¿Qué hago con las gafas? ¿Y el celular?



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



- La recomendación a este respecto es desinfectarlos. Para ello Sanidad aconseja usar pañuelos desechables y una solución alcohólica o agua y jabón.
- El caso del celular presenta algunas particularidades. Tenemos que tener en cuenta, que no es recomendable compartirlo ya que está en continuo contacto con nuestras manos y cerca de la boca cuando hablamos.
- También con las gafas hay que tener cuidado al limpiarlas, ya que los cristales son sensibles. Para no rayarlos lo mejor es usar toallitas suaves de microfibra.

¿Qué formas de desinfectar son efectivas?

iLávate las manos!

Esta, junto a guardar la distancia social, es la medida más eficaz de todas: lávate bien las manos con agua y jabón con frecuencia. Son las gotículas que contienen el virus expelidas al toser, hablar o estornudar las que nos infectan a través de las mucosas. Si tocas con guantes o las manos superficies expuestas al coronavirus y luego te tocas los ojos, nariz o boca corres riesgo de contagiarte. Por eso es tan importante el lavado de manos, más que cualquier otra medida preventiva como usar guantes o llevar mascarilla.

PLAN DE COMUNICACIONES

COTRADING COLOMBIA SAS cuenta con un plan de comunicaciones donde se divulgará la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal.

En éste se encuentran las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.

En particular, se divulgan las medidas contenidas y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento de Antioquia.

El propósito es brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en la empresa, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar, ni dar la mano).

Divulgar los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



Estos mecanismos de comunicación se han definido a través de redes sociales, grupos de WhatsApp, correos electrónicos, vídeos, videoconferencias, carteleras, afiches y

plegables. En caso necesario se utilizarán mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se realizan charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en la empresa respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a dos metros de distancia entre cada persona.

Atención a emergencia

Línea de emergencia Covid-19

A través de la línea de emergencias 123, el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias está disponible las 24 horas para atender los posibles casos y hacer varias recomendaciones a las personas.

Una persona se debe acercar a los centros de salud solo si es estrictamente necesario para así evitar el colapso de la red hospitalaria, esto quiere decir que debe tener síntomas como fiebre mayor de 38 grados, tos seca y dificultad para respirar.

Antioquia: 3003050295 - #774

Medellín: línea 123 Opción 1

Línea de atención nacional 01 8000 955 590

ARL SURA Línea 444 45 78 Opción 0

DOCUMENTOS ANEXO

Censo COVID -19 (Google Forms) Antes de iniciar laborales_ Formato Tamizaje breve
Formato toma temperatura.

Encuesta de síntomas y temperatura registrada diariamente

Manejo de residuos peligrosos

Plan de aplicación del protocolo sanitario para la empresa



**PROTO
COLO**
BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN
COVID 19



FECHA DE
ELEBORACIÓN
26/04/2020

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Se estructura de protocolo de
Bioseguridad

ELABORADO POR
Adriana Higuita
Licencia:223336

REVISADO POR
Daniel Alejandro Osorio
Molina Lic. 106961


MAURICIO VÁSQUEZ LUJÁN
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUTIONS COLOMBIA SAS